

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Martes 18 de Julio de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 860

EDICION DE LA TARDE.

Nuestros intereses en Africa.

Continúa la opinion y la prensa, que es su reflejo, ocupándose de las negociaciones que se dicen entabladas entre el ministro de Estado y el embajador marroquí, ganando interés este asunto después de las últimas conferencias celebradas en la Granja.

Bastantes periódicos se oponen resueltamente á la permuta indicada, pero otros la aceptan con razones que no dejan de tener su valor.

Ni venta ni concesion saben nuestros lectores que dijo *El Imparcial*. En el fondo ha dicho lo propio *El Liberal*, y hoy *El Globo* escribe lo siguiente:

«La cesion de Santa Cruz de Mar Pequeña equivale á la casi total ruina del Archipiélago canario.

Los riquísimos bancos de pesca, que explotan los laboriosos isleños, y en los cuales aun más que en el tabaco se funda la prosperidad de las islas, dilátanse á lo largo de la costa comprendida entre los confines del imperio de Marruecos (hasta ahora no precisados claramente), y los del Gran Desierto ó Desierto de Sahara, en una extension de más de 600 millas.

El derecho de los españoles á pescar en las costas de Marruecos está reconocido en el artículo 57 del tratado de comercio ajustado con aquel imperio en 1861 y ratificado en Madrid á 20 de Marzo del año siguiente.

Hé aquí, á nuestro modo de ver, lo que estorba al emperador, y tal vez, sin que esto pase de hipótesis, á la Gran Bretaña.

Reivindicada la posesion del antiguo fuerte español de Santa Cruz de Mar Pequeña, cuyo antiguo emplazamiento no se conoce á punto fijo, pero á cuyo amparo nominal venimos de tiempo atrás ejercitando aquel derecho, ya no podrian pensar los marineros canarios en la rica y extensísima costa, y quedaría, como quien dice, dueña de la situacion la colonia-factoría inglesa establecida en el cabo de Juby, no sabemos si á la sordina, ó con el beneplácito de nuestro Gobierno.»

Tambien *El Porvenir* toma este criterio; pero *El Estandarte* de anoche, insistiendo en sus opiniones del primer día las mantiene, y en resumen prefiere el campo de Ceuta á la pesquería de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Los motivos que *La Epoca* tiene para sustentar esta misma opinion, las amplia anoche en un artículo, del cual tomamos estos párrafos:

«El derecho de nuestra nación á la pesquería de Santa Cruz de Mar Pequeña, en la costa S. O. de Marruecos, nace del tratado de Vad-Rás, en 1860, al firmar el cual, ya por gestiones de las islas Canarias, y de su industria pesquera, ya porque surgiera el recuerdo de que en el siglo XVI (y no por muchos años) habíamos tenido en aquella costa una fortaleza con aquella dominacion, se estipuló que el emperador marroquí nos cediera el territorio que ocupó para establecer allí una pesquería. Conforme al tratado, ni factoría, ni depósito, ni menos un punto fortificado podiamos establecer en esa localidad; se trata solamente de una pesquería, lo cual demuestra que no era un interés general y político el que dictaba la cláusula, sino un deseo vano de favorecer una industria floreciente en las Canarias.

Aun revisando ese carácter, sería para nosotros un interés respetable el que el tratado tenía en cuenta: más no lo juzgamos comparable con el que tenemos en facilitar la empresa de una colonizacion española en el Norte del imperio, y en hacer de Ceuta una plaza de gran importancia en la navegacion del Estrecho. Y sobre esta materia, remitimos al lector al libro del Sr. Navarrete, que varias veces hemos citado.

La pesquería, admitiendo que está ya decidido el punto que ocupa, representa un interés local y limitado. Con los modernos procedimientos no son tan necesarios como antes los sacaderos en tierra firme; y de todos modos, acabamos de ver instalarse en la isla Graciosa una bien constituida Sociedad pesquera española, que está funcionando y que no pide, que sepamos, terrenos en el continente que la harían vecina de tribus moras poco hospitalarias.

Ceuta representa un gran interés político, comercial y militar en el presente y en el porvenir. Ensanche sus límites actuales hasta Sierra-Bullones puede ser útil; mas á condición de que se verifique con pensamiento político, teniendo en cuenta y orillando algunos obstáculos que surgieron al concertarse el tratado de Vad-Rás, y con el firme propósito de hacer pronto de aquella plaza lo que está indicado que debe ser.»

De los otros periódicos conservadores, *El Cronista*, que representa un matiz importante, todavía no ha expresado sus opiniones de un modo definitivo, si bien hoy publica en sitio preferente una carta del escritor canario Sr. Perez del Toro, en cuya carta se combate resueltamente la cesion de Santa Cruz de Mar Pequeña.

El resultado que pueda tener esta disparidad de opiniones y el término de la negociacion entablada no se pueden fijar con seguridad, porque es un asunto que, después de convenido, podría ofrecer dificultades en Marruecos el ejecutarlo, dada la indisciplina de las tribus, y porque tambien aquí habría que someterlo á la deliberacion de las Cortes.

Los telegramas sobre Egipto.—Derechos de España.

Los últimos despachos, se refieren á los siguientes detalles:

Alejandro 17.—Arabi ha decretado el llamamiento de todos los contingentes, invitándoles á reunirse en el Cairo, cuya plaza se propone defender á todo trance. El khedive espera que el Cairo permanecerá fiel, en vista de haber sido destituido Arabi.

Londres 17.—El periódico *the Times*, censura al gobierno por haber contemplado en la cuestion del envío de tropas. Se cree que la Cámara aprobará mañana la intervencion francesa pedida por Inglaterra, y que tendrá lugar en el momento que la conferencia haya notificado la negativa del sultán, que se considera cierta.

El corresponsal de *El Liberal* trasmite desde París noticias muy alarmantes, como puede deducirse de este telegrama:

París 17 (9'16 n.)—«Las últimas noticias recibidas aquí, pintan el interior de Egipto en un estado de convulsion gravísima.

Asegúrase que en el Cairo, las turbas han acometido las casas de los europeos, asesinando á muchos de ellos. Comenzan á llegar á Alejandría refuerzos de tropas inglesas que desembarcan inmediatamente.

Tengo por cierto que Inglaterra ha invitado nuevamente á Francia, para apoderarse del canal. Créese que Mr. de Freycinet aceptará, pero con algunas reservas.

Egipto enteró, excitado por las proclamas de Arabi constituido en dictador y poderosamente secundado por los alemanes, se levanta contra los ingleses. Témesese un ataque contra Alejandría.

Dícese que Arabi intenta apoderarse de Port-Said, para interrumpir la comunicacion.»

Tambien el corresponsal de *El Globo*, pinta las cosas con colores vivos, segun puede verse por estas pinceladas.

«Inglaterra se instala en el territorio y lord Seymour ha manifestado que obra en nombre del khedive. Hábbase de una circular de lord Granville declarándose cuasi mandatario del Sultán.

Lord Beresford ha sido nombrado jefe de policía de Alejandría, y Archmet-Bajá gobernador de la plaza. El khedive ha proclamado el estado de sitio y vuelve á ejercer su autoridad bajo la proteccion de Inglaterra.

Llegan constantemente refuerzos ingleses con objeto de ocurrir á todas las eventualidades que pudieran presentarse.

Inglaterra sigue haciendo aprestos militares en grande escala, disponiendo nuevos buques y preparando la salida de varios regimientos.

No se sabe á punto fijo el número de soldados de que consta el ejército de Arabi.

El khedive, en vista de la negativa de su ex-ministro á someterse, le ha declarado rebelde.

Arabi ha proclamado la dictadura y procura organizar un levantamiento en masa de los árabes.

Los europeos abandonan á toda prisa el Cairo por temor á los nuevos disturbios que allí pudieran surgir. El jueves fueron asesinados en dicha ciudad 52 cristianos.»

Los telegramas de la *Agencia Fabra* recibidos á la una del día de hoy, dicen lo siguiente:

Constantinopla 18.—El gobierno turco nada decidió todavía relativamente á la nota de las grandes potencias. Si no contesta antes del jueves próximo, los delegados de las potencias pedirán por última vez la contestacion.

Alejandro 18.—Cinco mil ochocientos ingleses han desembarcado en esta ciudad.

Una carta de Ragheb-Bajá informa á lord Seymour que Arabi hace preparativos de guerra contra las órdenes terminantes del khedive. Arabi recibió su destitucion, pero no se hizo pública con el objeto de evitar nuevas matanzas.

Londres 18.—Dice el *Daily News* que segun declaraciones de los refugiados, muchos europeos han sido degollados en Tanta, Mansouran y Zagoriz, entre Alejandría y El Cairo.

Cámara de los Comunes.—El Sr. Bambern, director de los gastos en el ministerio de la Guerra, dice que el orden reina en Port-Said.

El Sr. Dilke dice que el gobierno turco no ha contestado á la nota de las grandes potencias; pero que ha mediado cambio de ideas (*pourparlers*) entre el gobierno turco y los representantes de las grandes potencias.

El Sr. Gladstone dice que el khedive no ha dejado de ser soberano de derecho, lo es ahora de hecho, aunque de una manera limitada.

La conferencia se esfuerza en restablecer al khedive y el orden en Egipto.—*Fabra.*

Aparte de esto, un periódico importante, *El Memorial Diplomático*, ha vuelto á suscitar una cuestion, que no podemos mirar con indiferencia. Dice que dos Estados, no comprendidos entre los signatarios de los tratados relativos al imperio otomano y á Egipto, reivindican positivamente el derecho de participar en todo acuerdo internacional concerniente al Canal de Suez. Dichos Estados son España y los Países Bajos.

La noticia no sabemos qué fundamento tendrá; es posible que no tenga ninguno; pero realmente las naciones que tienen intereses en el Mediterráneo deberían intervenir en un negocio que les importa y que afecta al mundo civilizado.

Presupuesto de Filipinas.

Precedido de un luminoso preámbulo en el que se exponen las causas que han impedido el presentar á las Cortes para su aprobacion el presupuesto de ingresos y gastos de las islas Filipinas durante el segundo semestre de 1881-82, publica la *Gaceta* de hoy el siguiente decreto:

«Conformándose con lo propuesto por el ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Los gastos del Estado en las islas Filipinas durante el semestre de 1.º de Julio á 31 de Diciembre del corriente año, se fijan en 8.121.680 pesos 86 céntimos, distribuidos por secciones, capítulos y artículos, segun el adjunto estado letra A.

Art. 2.º Los ingresos para cubrir obligaciones del Estado en las mismas islas durante el expresado periodo, se calculan en la cantidad de 8.391.217 pesos, segun el primer de secciones, capítulos y artículos, que aparecen en el estado letra B.

Art. 3.º El nuevo ejercicio semestral terminará en fin de Diciembre próximo, prolongándose su periodo de aplicacion hasta el 30 de Junio de 1883.

Art. 4.º Durante el referido ejercicio semestral, continuarán los fondos locales afectos á las obligaciones que les están señaladas en el arto 4.º del real decreto de 12 de Marzo de 1880 y demás disposiciones hoy vigentes.

Art. 5.º Se aprueba el presupuesto extraordinario de gastos que es adjunto, señalado con la letra C, importante 624.435 pesos, cuya inversion se ajustará segun el pormenor que el mismo estado expresa, á lo prescrito en el artículo 9.º del mencionado real decreto de 12 de Marzo de 1880 y á las demás medidas que dicte el ministro de Ultramar.

Art. 6.º Se harán en el transcurso del presupuesto semestral cuantas economías sean compatibles con la ejecucion de los diferentes servicios, á juicio del ministro de Ultramar, aun cuando éstos se rijan por disposiciones especiales.

Art. 7.º El Gobierno dará oportunamente cuenta á las Cortes de lo resuelto por este decreto, para cuyo exacto cumplimiento el ministro de Ultramar adoptará las medidas necesarias.»

Los gastos que, como queda expresado en el decreto que precede, se elevan en el referido semestre á la suma de pesos 8.121.680'86, se clasifican en la siguiente forma.

Seccion 1.º Obligaciones generales, 602.806'83.
2.º Estado, 887.269. 3.º Gracia y Justicia, 496.344'65.
4.º Guerra, 1.654.960'51. 5.º Hacienda, pesos 3.194.013'68. 6.º Marina, 1.256.076'70. Gobernacion, 413.423'9 y 8.º Fomento, 116.787'40.

Los ingresos que se calculan en la cantidad de pesos 8.391.217, se clasifican en los siguientes conceptos:

Seccion 1.º Contribuciones ó impuestos, pesos 1.898.406. 2.º Aduanas, 1.222.277. 3.º Rentas estancadas, 4.077.015. 4.º Loterías, 724.960. 5.º Rieños del Estado, 106.800. 6.º Ingresos eventuales, 354.250. 7.º Idem de Guerra y Marina, 7.500.

El presupuesto extraordinario de gastos de las expresadas islas en el referido segundo semestre, asciende á la cifra de 624.435 pesos, distribuidos en la siguiente forma: Gracia y Justicia, pesos 13.965. Guerra, 100.000. Hacienda, 23.333. Marina, pesos 475.000. Gobernacion, 12.137.

Viaje del Sr. Albareda.

Los periódicos y las cartas particulares que recibimos de Leon y Ponferrada, dan cuenta del viaje del señor ministro de Fomento en su visita á la línea del Noroeste.

En todas partes el Sr. Albareda ha tenido un recibimiento entusiasta y ha sido objeto de grandes demostraciones de simpatía.

En el trayecto de Leon á Ponferrada, cuyo encantador panorama describen minuciosamente nuestros corresponsales, el ministro ha tenido que detenerse en muchas de las estaciones del tránsito, como por ejemplo, Astorga y otras, con objeto de recibir á las comisiones que con grande aparato de cohetes, tamboril y gaita, salían á cumplimentarle.

De la llegada á Ponferrada del Sr. Albareda, y recibimiento que allí se le hizo—dicen las correspondencias que hemos recibido—conservará siempre el actual ministro de Fomento gratísimo recuerdo.

Imposible describir el cuadro que presentaba el andén de la estacion, y más imposible aun reflejar el sentimiento de verdadera simpatía y cariñoso respeto de que se hallaban poseídas las cinco ó seis mil personas de todas las clases sociales que á recibirle salieron.

Iguales manifestaciones han hecho los obreros al Sr. Albareda al visitar las distintas obras que allí hay en construccion, sobre todo las de Ponferrada á Torral y las del puente de las Cobas.

Por lo que se refiere al aspecto que ofrecia la estacion y sus alrededores á la llegada del señor ministro de Fomento á Ponferrada, véase lo que le dicen á un colega:

«La estacion y sus esplanadas inmediatas, revestian un aspecto muy bonito. Fornos habia dispuesto un vasto y elegante comedor, descubierta por su frente, revestido de blanco y adornado con coronas, escudos y banderas y colgaduras francesas y españolas. El fondista madrileño ha conseguido en esta expedicion quizás su mayor triunfo. En un momento levanta una mesa elegante y coquetona en los sitios más difíciles: ha traído lo más escogido de su personal y un notable cocinero.»

El tiempo favorece poco la expedicion, pues mientras el Sr. Albareda ha estado en Ponferrada, ha llovido bastante.

Después de las obras de Ponferrada, el Sr. Albareda ha visitado las de Pajares y singularmente el túnel de la Perra. De la recepcion que ha tenido en Oviedo, ya han dado cuenta los telegramas publicados.

Cettiwayo en Londres.

La Cámara de los lores examina detenidamente las consideraciones con que se opone el gobierno británico á restituir la libertad al rey de los zulús, y con este motivo el *Evening Standard* dice lo siguiente:

«Cettiwayo es un prisionero de guerra; mas ¿por qué está considerado de este modo? Al ser cogido el caudillo con las armas en la mano, y aunque el derecho de gentes le hace gracia de la vida, debe ser detenido todo el tiempo que duren las hostilidades. Su cautiverio es lógica consecuencia de una larga serie de operaciones militares, y solo cesará así que la paz esté restablecida por completo. Así pues, Cettiwayo tiene en Londres todos los honores y servidumbre de su rango, y más bien que considerado como prisionero de guerra, lo es como prisionero de Estado. Se le prodigan distracciones de toda especie, rodeando su imaginacion de todos los placeres lícitos á que estaba acostumbrado. Cettiwayo suele admirarse á la vista de todos nuestros grandes centros comerciales é industriales.

Se dice que ha dado en pensar en dedicarse durante su permanencia en Europa, á la fabricacion de tejidos, por ejemplo; sobre todo, este estudio le decide á hacer de su *redingote* y de su sombrero un uso asiduo, que piensa imponer á sus deudos y generales cuando regrese á sus estados.

Todo esto, sin embargo, es problemático. Creemos á pesar de lo apuntado en los anteriores párrafos, que una danza ó pantamina en toda regla, que provoque agradables impresiones, un acto cualquiera de los *Nielbuagen*, será mucho más agradable á S. M., sobre todo si éste tiene el cuidado de proveer su palco régio de ciertos refrescos, además de numerosos, variados.»

En honor de la verdad, debemos añadir nosotros, Cettiwayo no es acreedor á que el *Evening Standard*, lo trate de este modo. Algunos periódicos de Francia é Italia censuran los párrafos trascritos.

Junta de aranceles y valoraciones.

Se reunió anoche, segun estaba anunciado, bajo la presidencia del señor ministro de Hacienda.

Después de aprobarse varios expedientes de valoraciones que ya se habian estudiado, se dió lectura á la Memoria redactada por la direccion de Aduanas y el dictamen redactado por la ponencia de la Junta, para que los vocales concurrentes pudieran ir formando juicio y apreciando las diferencias, que parece no son muy esenciales.

Esta noche á las nueve y media comenzará la discusion, y se cree que los debates no invertiran más cuatro ó cinco sesiones.

A la reunion asistieron los Sres. Albacete, general Ibañez, director de Hacienda del Ministerio de Ultramar, director de la escuela de Comercio, B. Ezeiza, Guimerá, Ibarrola, Lopez Martin, Los Arcos, Llorente, duque de la Victoria, Pascual (D. Agustín), Prieto (D. Francisco), Enriquez, Ruiz de Velasco, Sainza de Montoya, Santibañez, Prida y Sitges.

Inglaterra y las otras potencias.

Lo más importante de la cuestion egipcia en los momentos actuales es descubrir los verdaderos propósitos de Inglaterra respecto al futuro de Egipto, y en el caso de que aquella nacion, como ya parece indicarse, se proponga obrar exclusivamente en pró de su particular beneficio, conocer cuál será la actitud de las demás potencias, sobre todo, las de aquellos Estados que tienen vivos y permanentes intereses, bien en el Mediterráneo, bien en los mares á que el canal de Suez dá rápido y seguro acceso. En cuanto á lo primero, esto es, á los proyectos de Inglaterra para el gobierno futuro del Egipto,

claramente se adivina con la simple lectura de los periódicos de Londres, que lo que allí domina por el pronto es el deseo de que la intervencion armada sea llevada exclusivamente á cabo por Inglaterra.

Bien es verdad que el *Times* y otros periódicos al hablar de la intervencion han excitado en primer término á Turquía para realizarla; pero requiriendo de la Puerta tal premura en el obrar y anunciando tales exigencias para conformarse con la solidez de la obra, que es lo mismo que poner francamente de relieve la imposibilidad en que se encuentra el gobierno turco de satisfacer los deseos de las potencias.

Y por si pudiese caber dudas en este sentido; y por si lo que no parece factible, la Puerta confesase á la nota de la conferencia que estaba resuelta á llevar á cabo la intervencion, el *Observer* de hoy dice que el concierto europeo no debiera poner el Egipto en manos de Turquía existiendo, como existen, pruebas manifiestas de la mala fé otomana. Y refiere, como noticia recogida en buena fuente, que Dervisch-Pachá habia ofrecido á Arabi que en el caso de un desembarco de tropas otomanas, éstas harian causa comun con el ejército egipcio.

Todas estas impresiones de los periódicos, aunque no tienen carácter oficial, deben considerarse como las que dominan en los centros gubernamentales de Londres, pues son las que naturalmente se desprenden de los últimos actos del gabinete británico que no hubiera hecho tan grandes aprestos militares, ni tampoco apresurado la inmensa catástrofe de Alejandría sin abrigar otros planes ulteriores que acaso, si las potencias no andan listas, redundarán tan sólo en provecho de Inglaterra.

Respecto á la segunda cuestion, la de conocer cuál será la actitud de las grandes potencias enfrente de la política británica, asunto es este difícil de desentrañar dados los encontrados intereses que habrá de jugar en él, si la conducta futura de Inglaterra llega á cerrar el paso, que es lo más probable, á los oficios de la diplomacia.

Por lo pronto, no ha salido cierto que Alemania y Austria, las dos naciones menos interesadas, al parecer, en el problema egipcio, hayan aprobado el cañoneo de Alejandría. Lo que espresaron á mister Gladstone los embajadores de dichas dos potencias fué que sus respectivos gobiernos confiaban en que la accion de Inglaterra no quebrantaria el concierto europeo, y que estaban persuadidos de que el acto del almirante Seymour no envolvía un ataque á los intereses de Europa. Esto es, que el cañoneo de Alejandría que el gobierno británico creyó conveniente disponer, quedaba bajo su responsabilidad exclusiva, como hecho aislado, que ninguna relacion debía tener con lo que posteriormente acordaran las potencias respecto al futuro del Egipto.

Los otros gobiernos de Europa, los más directamente interesados en el comercio de Oriente y en la custodia del Mediterráneo, á excepcion de Turquía, que, como ya sabemos, protestó de la conducta de Inglaterra, han guardado hasta ahora una reserva prudente; pero esta reserva no puede prolongarse mucho tiempo, dada la situacion de las cosas. Francia, sobre todo, que durante las conferencias se esforzó por imposibilitar la intervencion de Turquía, al decir de los periódicos ingleses, y que hasta el cañoneo de Alejandría ha procedido de acuerdo con Inglaterra, es la primeramente llamada á desmenuar sus impresiones en la misma conferencia, cuando ésta reanude sus trabajos.

Por lo demás, algo conocemos ya de las impresiones del gabinete francés con respecto á la política aislada de Inglaterra, si hemos de dar crédito á una noticia de que se hace eco el *Temps* de París, llegado hoy.

Segun este periódico, en una carta dirigida desde París á *the Journal de Geneve*, se habla de una conversacion tenida el martes último entre M. de Freycinet y el embajador de Inglaterra, en la cual, se manifestó aquel pesadoso y sorprendente de la precipitacion con que el gobierno británico se habia anticipado á las decisiones de la conferencia, obrando fuera del concierto europeo. Lord Lyons contestó á esto que Inglaterra habia esperado de la conferencia una decision rápida que la hubiese designado á ella para obrar de acuerdo con Francia é imponer el orden en Egipto.

Tambien añadió el embajador inglés que su país no podia resignarse á dilaciones perjudiciales á sus intereses, ni consentir que disminuyese su prestigio á los ojos de sus súbditos musulmanes en la India, abandonando á Turquía la preponderancia en Egipto.

El Temps, al hacerse cargo de esta carta, dice que si la conversacion de que se habla es auténtica, habrá que interpretar el cañoneo de Alejandría como una manifestacion de la fuerza militar de la Gran Bretaña, destinada á herir la fantasia de las poblaciones musulmanas.

Esta interpretacion del periódico parisiense no puede menos de ser, ó muy cándida, ó muy intencionada.

Estados- Unidos.

New York á 16 de Julio de 1882.

SUMARIO: Ejecucion de Guiteau.—Sus últimos momentos.—Consecuencia consigo mismo hasta el fin.—Suba al cadalso y lee desde allí algunos versículos de la Biblia y su última oracion.—Canta una composicion suya, hace una señal al terminar el canto y se cumple la sentencia.—Su hermano John presencia la ejecucion estóticamente.—Imperfecion de la horca.—Horrible espectáculo en el Oeste.

Sr. Director de El Correo.

Charles Guiteau, el asesino del presidente Garfield, ha expiado por fin su crimen en la horca.

Hasta el último momento fué consecuente consigo mismo: estóico á veces, emocionado otras y siempre egoísta ó vengativo, el Guitan de estos últimos días ha sido el mismo Guiteau de siempre. El viernes 30 de Junio era el día fijado para su ejecucion, debiendo ésta verificarse entre doce y dos de la tarde.

Guiteau pidió que todo estuviese pronto para las doce, y que al dar la primera campanada se le condujese al patibulo, peticion á que se accedió en el acto.

A las once en punto pidió de comer, diciendo: —Aunque debo morir dentro de una hora, siento debilidad, y quisiera que se me sirviese la comida.

Cinco minutos después se sentaba tranquilamente a la mesa y consumía con verdadero gusto una libra de *illet*, una fuente de patatas fritas, cuatro tostadas y un cuartillo de café.

Terminada la comida, dijo: —Que llamen al limpia-botas para que me charole bien el calzado, y he concluido todo lo que tengo que hacer.

Apenas había terminado esta última operación, cuando el ruido sordo producido por las culatas de los fusiles del piquete que debía formar ante la horca al descansar armas sobre el piso del patio, hizo que el reo se estremeciese por un momento; pero instantáneamente se repuso, y unos segundos después entraba en la celda de Guiteau el alcalde, diciéndole:

«Charles Guiteau, levantaos!» Obedeció el reo sin demora, y oyó entonces, a pie firme, perfectamente derecho y sin que se notase en su semblante nada extraordinario, excepción hecha de una mortal palidez, la sentencia de muerte.

Retiróse el alcalde tan pronto como hubo terminado la lectura, y Guiteau quedó solo con el pastor protestante que desde tiempo atrás le viene acompañando.

Guiteau perdió entonces su presencia de ánimo y horó amargamente como poseído de un histérico. Se calmó al fin, rezó en unión de su consejero espiritual, y pocos minutos después de las doce mandó decir al alcalde que por su parte estaba pronto.

Un momento después aparecía el reo vestido de franela azul oscura, perfectamente afeitado, pálido, pero sereno, y con las manos atadas a la espalda y paso firme, se dirigía por entre los soldados y unos 250 espectadores hasta el tablado, erigido en uno de los extremos del patio.

Muchos creían que Guiteau desmayaría ante las escaleras de la horca, pero se equivocaron. Las subió con más firmeza que alguno de los que le acompañaban; examinó el lazo fatal y la trampa que había de enviarle a la eternidad, y dirigiendo luego la mirada hacia los espectadores, parecía buscar entre ellos caras conocidas.

Terminada la oración del pastor protestante, dijo el reo con voz clara, de suerte que todos lo oyesen:

—Voy a leer del capítulo X de Mateo, desde el versículo 28 al 41 inclusive.

Así lo hizo, teniéndole el libro el pastor, puesto que Guiteau conservaba atadas las manos a la espalda.

Terminada la lectura de la Biblia, se dirigió de nuevo Guiteau a los circunstantes, y dijo:

—Ahora voy a leer mi última oración:

Guiteau, según dicen varios testigos, parecía haber olvidado la realidad de la situación, y se creía arregando a un público congregado allí con otro objeto muy distinto.

Entre otras cosas dijo en su oración:

«Padre; ahora voy hacia Ti y hacia el Salvador tu Hijo. La obra que me encomendaste está cumplida... el mundo no aprecia mi misión, pero Tú la conoces y sabes que Tú me inspiraste la *remoción* de Garfield, de cuya *remoción* solo bien ha resultado. Esta es la mejor prueba de que fuiste Tú, Padre, quien la inspiró, y así lo digo en mi libro para que todos los hombres sepan que tú me inspiraste el hecho, por el cual voy a ser ahora asesinado... Como consecuencia, este gobierno y esta nación se harán merecedores de tu eterno desagrado, como sucedió a los judíos por haber matado a tu enviado y mi Salvador... El espíritu diabólico de esta nación, de su gobierno y de su prensa, hácia mí, justificará tu maldición sobre ellos, y yo sé que tu ley divina de retribución es inexorable... Y por eso predigo que esta nación se hundirá en sangre, y que mis asesinos, desde el ejecutivo hasta el verdugo, irán al infierno... La prensa americana tiene una gran cuenta que arreglar contigo, Padre, por su espíritu vengativo hácia mí... y mi sangre caerá sobre ella...»

«El presidente Arthur es un cobarde y un ingrato. Su ingratitude para con el hombre que le hizo presidente, y salvó su partido político y su patria, no tiene paralelo en la historia, pero Tú, justísimo Padre, lo juzgarás... ¡A Dios hombres sobre la tierra!»

Después de terminada ésta, que él llamaba su última oración ante la muerte, cantó una composición, también suya, que empieza:

«Voy al Señor,
Cuan feliz soy,
Gloria, Gloria, Aleluya, etc.»

«Salvé mi partido y patria
Y por ello me asesinan.
Gloria, Gloria, Aleluya, etc.»

Al llegar al último verso elevó la voz hasta donde le permitió la fuerza de sus pulmones, hizo una señal convenida de antemano con el encargado de la ejecución, y apenas terminada la última palabra de su canto, cuyo último verso era:

«estoy con el Señor.»

se hundió la trampa bajo los pies de Guiteau y fué éste lanzado a la eternidad.

Entre el limitado número de personas admitidas en el patio de la prisión, como testigos, se encontraban algunos diputados, gran número de médicos, el fiscal de la causa a quien tantas veces apostrofó Guiteau de la manera más violenta durante el proceso, y John W. Guiteau, hermano del ajusticiado, que presenció con singular estoicismo todo el procedimiento, colocado en la primera fila de espectadores.

Guiteau ha muerto por estrangulación, resultando el cuello intacto al ser examinado, y catorce minutos después de estar colgado aún tenía vida.

Esto denuestra lo imperfecto, y por lo tanto, lo inhumano del procedimiento que aquí se usa.

Precisamente el mismo día que Guiteau, fué ajusticiado en el Oeste otro asesino, que después de la caída tuvo fuerza bastante para romper las ligaduras que le sujetaban las manos, asiéndose fuertemente a uno de los maderos de la horca, y procurando subir de nuevo al tablado mientras el encargado de la ejecución procuraba a viva fuerza impedirlo.

Horrible cuadro. El reo, con la cabeza metida en un saco negro y el dogal al cuello, atolondrado por la caída, pero con fuerzas suficientes para defenderse, pugna por llegar de nuevo al tablado de donde acaba de caer, mientras el encargado de la ejecución pugna igualmente por impedirlo. Y en esta lucha terrible pasan algunos minutos, hasta que el infeliz cae de nuevo exánime, y queda colgado una vez más, y una vez más sujeta con las manos sueltas la presión del lazo corrió con el horrible agonía, y muere rabiando y maldiciendo en horrible agonía. No se comprende cómo en los Estados Unidos,

donde tan grande es el adelanto en todo, exista aun sistema tan imperfecto como inhumano. Queda de Vd. afectísimo.—*Kes-Her.*

El crimen de Catarroja.

En Catarroja (Valencia) se ha descubierto un crimen horrible, según dice un periódico de aquella capital.

Hace dos años y medio desapareció un tartanero. Recayeron sospechas sobre un convecino que había estado con él en el casino del pueblo y lo había acompañado después hasta su casa. Preso este sujeto, dijo siempre que en efecto había acompañado al tartanero la noche de su desaparición hasta su casa, y que no se marchó hasta que el otro entró en ella y cerró la puerta.

No se tuvo ninguna noticia del desgraciado y en vista de ello, creyeron muchos que había emigrado a Africa. El viernes un hijo del tartanero, de seis años y medio, presentóse azorado en casa de un tío suyo, que es alcalde de Catarroja, diciéndole éste que fuese a casa de su madre; el niño se negó a ello, diciendo que lo habían anarrado al tronco de una higuera y le habían apaleado. Insistiendo el alcalde en que marchase el chico a su casa, murmuraba éste, como ya lo había dicho otras veces: ¡Si yo pudiese decirlo todo! Y añadía después en voz más baja: Me matarían como a mi padre.

Esto fué una revelación para el alcalde sobre el fin de su desgraciado hermano; llamó testigos, alentó a su sobrino para que hablase, y dijo este que una noche lo enviaron al casino para llamar a su padre, sobre el cual se arrojaron al entrar en casa su esposa y su suegra y lo estrangularon. Auxiliadas ambas por el marido de la suegra y por una hija del muerto, cuyo marido estaba también presente, cortáronle los brazos y la cabeza, y metieron todos los miembros en un saco de patatas, que vaciaron para ello.

Dijo también el niño que oyó una voz: ¡Matar al chico! pero que su cuñado sacó un cuchillo, y dijo: «Al que toque al chico lo degüello.» Declaró finalmente, que decían: «Deprima, al cementerio de Paiporta.»

Dada cuenta de estas relaciones al juzgado de Torrente, la Guardia civil procedió con diligencia y tino a aprehender a todos los individuos de aquella familia abominable. Constituido el sábado el juzgado en el cementerio de Paiporta, se removió la tierra de algunas fosas y no se tardó mucho tiempo en descubrir los restos del cuerpo del tartanero, mutilados en la forma indicada por el niño.

Como la causa se halla en sumario, el indicado periódico se abstiene de dar a conocer algunos antecedentes y pormenores de este criminal y dramático suceso.

Dos prisiones importantes.

Nuestros lectores recordarán que, según hemos dicho en alguna ocasión, los tribunales franceses seguían causa criminal contra todos los partícipes de la célebre empresa o compañía colonizadora de Port-Breton.

Pocos días hace fué preso en Lyon el notario que autorizaba todas las estafas que provenían de la compañía referida, y ayer, merced a las gestiones del gobernador de Madrid, perfectamente secundado por el jefe de orden público, fué capturado el director de aquella marqués de Rays.

El marqués telegrafió a su señora, y manifestó sentimiento profundo porque habrían de juzgarle los tribunales de la vecina república.

Le fueron hallados 8.000 reales en metálico español, y unos 1.000 francos, con la particularidad de que en éstos se encontraba un billete de 5 francos, serie cuya circulación desapareció hace tiempo. Además del dinero tenía larga correspondencia y misteriosas claves.

El marqués de Rays se llama Carlos Buenaventura du Breuil.

La otra prisión, no menos importante que la anterior, se refiere al famoso estafador llamado el rey de los falsificadores, y que parece se le conoce con el nombre de D. Mariano Conde, reclamado por diversos juzgados en causas por estafas.

Recientemente parece que ha realizado una cuantiosa, de más de 14.000 duros en Berlin, y cuando se proponía llevar a cabo otra en Londres, se le puso la policía a la pista y hubo de venirse aquí, donde ha sido cogido.

Poco después fué también detenida una amiga suya, a la cual se ocupó alguna correspondencia y documentos que se creen de interés.

Más vitriolo.

Este corrosivo liquido, del que han hecho los celos un arma poderosa de venganza, sigue de moda para castigar a los maridos infieles y a las rivales coquetas.

Pero el caso de que vamos a ocuparnos, fallado hace pocos días por el tribunal d'Assises, puede decirse que forma una excepción, porque no ha ocurrido en las clases sociales que inventaron y han usado el vitriolo para desfigurar amantes, sino que ha sido llevado a cabo por una obrera, honrada madre de familia y habitante pacífica de un pueblo.

Marie Colas Gy, acusada, nació en Mailly, departamento de Nancy, el 21 de Octubre de 1834. Su marido tenía en París una querida llamada Vuillaume, y un día, cuando menos lo esperaba Mme. Marie Colas, su marido la dejó abandonada con sus hijos y fué a reunirse con su amante.

La siguiente carta del hijo mayor de la acusada, niño de catorce años, al abogado defensor, narra con mucha sencillez lo que pasó en la casa, después que la pobre mujer se vió abandonada.

«Mi querido señor: Contestó a la carta en que usted me pregunta qué es lo que ha ocurrido en la separación de mi padre. Un domingo por la tarde fué mamá a ver a papá a su taller, serían las cinco. Después de hablar largo rato, papá dijo a mamá que iba a dar una vuelta mientras llegaba la hora de comer. Mamá volvió a casa. Cuando estuvo la sopa dispuesta, aguardamos y papá no venía. Fué mamá a su taller y ya no estaba allí. Había partido; pero buscando en el sitio donde trabajaba se encontró un pantalón con una carta que tenía las señas del punto a donde debió dirigirse. Mamá volvió a casa llorando, y nos dijo que se había ido a París. Mis hermanos y yo rompimos a llorar, pero ella nos consoló diciéndonos que rogáramos a Dios porque volviera pronto. Le hemos escrito muchas cartas, y no nos ha contestado.

Desolados por no tener noticias de papá, mamá nos dijo un día que iba a París a buscarlo. Yo no quería, pero ella insistió y sin decirnos lo que iba a hacer cuando llegara, se vistió, arregló su equipaje, donde no había más que dos botecitos, uno de agua bendita y otro no sé de qué, nos dijo que volvería pronto con papá, nos abrazó llorando y partió. Hé aquí todo lo que sé.—*Juan Bautista Gy.*»

Cuando llegó a París Mme. Gy, se hospedó en

casa de su cuñado y encontró a su marido en compañía de la Vuillaume, su amante.

Una escena violenta tuvo lugar en la entrevista, y la esposa ultrajada lanzó a la cara de su rival un frasco de vitriolo.

Marie Colas aparece ante el tribunal acusada de haber intentado dar la muerte a la Vuillaume con premeditación y alevosía.

La actitud de la acusada es buena, se manifiesta arrepentida del delito que ha cometido. Hubiera preferido presentar demanda de divorcio por adulterio, pero perdió la cabeza cuando se encontró de pronto en presencia de su rival, porque no esperaba que su marido y su querida tuviesen la audacia de vivir juntos en casa de su mismo cuñado.

Por su parte la víctima en esta batalla de celos, presenta también su capítulo de cargos. Está horrorosamente quemada, ha perdido el ojo izquierdo; reconoce que ha procurado robar un padre a sus hijos, pero acusa a Mme. Gy de haberla herido y mordido con los dientes hasta el encarnizamiento y de haberla arrojado a la cara vitriolo por dos veces.

El público que asiste a la vista demuestra más simpatías por la acusada que por su rival.

En este punto el defensor de la acusada describe un cuadro conmovedor de las angustias y de la desesperación de aquella madre, vilmente engañada y abandonada con sus cuatro hijos, y entre las muestras de interés y de emoción del público termina su defensa con la lectura de la siguiente carta, que le ha dirigido el hijo mayor de la acusada, a quien la prisión de su madre había convertido en jefe de la familia:

«NANCY 5 de Julio.

¿No es verdad, señor, que mamá se vendrá muy pronto con nosotros? Algunas personas dicen que se quedará en la cárcel; pero yo sé que esto no es verdad, porque es preciso que venga. Decidle al juez que nos hace mucha falta.

Toda la tarde hemos estado llorando porque no está aquí y rezando para que vuelva pronto.

Me habeis dicho que yo podría ir al juicio. Estoy seguro que si voy y pido con insistencia a mi madre, me la devuelven. Si es preciso que vaya andando, me atrevo a ir contento y sin cansarme. ¿Por qué no me dejan?

Os suplico que todo esto se lo digais al juez. Mi madre está fuera por causa nuestra. ¿No es verdad que volverá pronto con sus hijos?»

Junto a la firma Juan Bautista, hijo mayor de la acusada está la de los pequeños Augusto y María, y esta postdata a continuación: «Mis hermanos han querido firmar, y he tenido que guiarle la pluma con mi mano a la niña. Camilo como es tan pequeño no ha podido hacer nada, porque ni siquiera tiene fuerzas para sostener la pluma.

Después de la lectura de esta carta, el público tenía los ojos arrasados en lágrimas.»

El tribunal deliberó durante cinco minutos, y declaró absuelta a la acusada.

Carta de Salamanca.

Se nos ruega, por persona a quien apreciamos mucho, la inserción de la siguiente carta:

«Sr. Director del periódico *El Debate*. Muy señor mío: En el núm. 271 del periódico que tan dignamente dirige, correspondiente al día 12 del actual, se halla inserto en la parte que se titula *Polémica*, una noticia tomada de una carta recibida de esta ciudad que por las inexactitudes que contiene la misma, he creído conveniente, con el fin de esclarecer los hechos, suplicarle a usted se sirva rectificarla. Me consta que la autoridad civil interina en esta provincia, lejos de haber obrado de una manera ligera en el asunto que nos ocupa, no ha podido estar más provisorio y acertado, pues habiéndole comunicado el señor gobernador eclesiástico que la tarde del día 9 del actual con motivo de haber fallecido el día anterior don Jerónimo Vargas, vecino de esta capital, se trataba por el pastor evangélico de darle sepultura en el cementerio destinado a los cultos disidentes, mientras que aquella autoridad entendía que debía enterrarse en el cementerio católico, originándose de esta suerte una colisión de derecho que pudiera perturbar el orden público, ordenó al jefe respectivo que en compañía de una pareja a sus órdenes se constituyera en el cementerio a fin de evitar violencia, escándalo o alteración del orden público al dar sepultura a la ciudad Jerónima Vargas, como efectivamente lo efectuó evitando toda perturbación en el momento en que llegó el cadáver que era conducido por el pastor, fué reclamado por el sacerdote católico administrador de ambos cementerios que a la puerta lo esperaba. Es de todo punto inexacto que se detuviera en el camino, concretándose solamente a ordenar al inspector que el cadáver de la finada fuera depositado en el único lugar que existe destinado al efecto, interin se aclaraba cuál de los dos tenía derecho a él, y esto de común acuerdo con los representantes de ambas iglesias.

En tal estado llegó el día siguiente, y la autoridad eclesiástica nos consta que participó al señor gobernador civil haber enterrado el cadáver de la Jerónima Vargas por considerarla dentro de la Iglesia católica, hacer más de veinticuatro horas que había fallecido y encontrarse en estado de putrefacción. En el mismo día, el pastor recurrió al gobierno civil con una instancia en reclamación del cadáver de una enferma que decía haber asistido, para enterrarla en el cementerio civil, sin expresar nombre de la finada, apellido, estado, domicilio, ni demás circunstancias de la misma, a virtud de las cuales pudiera venir en conocimiento de la persona a que se refería, por lo que, y por un exceso de celo, en vez de haberla desistimado por no estar ajustada a la ley ni al buen sentido, recayó providencia mandando se subsanasen los defectos de que adolecía para poder resolver sobre el fondo de la pretensión, siendo muy de extrañar que la persona que ha dado a Vd. esta noticia haya intentado censurar la conducta del gobernador y no el descuido ó la impericia del pastor evangélico, que no acertó a formular su pretensión, imposibilitando por esta causa toda resolución gubernativa.

Con este motivo le anticipo las gracias y me ofrezco de usted como su más atento S. S. Q. B. S. M.—*Timoteo Muñoz.*—Salamanca 16 de Julio de 1882.»

OFICIAL

GRACIA Y JUSTICIA.—*Real decreto* indultando a Manuel Remigio Natalio Jimenez Castellón del resto de la pena de seis años y un día de prisión mayor en causa por el delito de homicidio que le impuso la audiencia de Burgos.

Otro indultando a D. Vicente Sanz y Mateu y D. Lúcio Peralta de las penas de catorce años y ocho meses de cadena é interdicción civil, que les fueron impuestas por la audiencia de Valencia en causa por el delito de documentos públicos.

Otro indultando del resto de la pena de cuatro meses y un día de arresto que le fué impuesta por la audiencia de Madrid en causa por delito de lesiones menos graves, a Felipe Alonso.

GOBERNACION.—*Reales decretos* mandando proceder a la elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Orihuela (Alicante) y Gandesa (Tarragona) el día 13 del próximo mes de Agosto.

ULTRAMAR.—*Real orden* desestimando la demanda presentada por la razón social *Amell y Juliá* contra lo resuelto por el gobernador general de Puerto-Rico sobre la improcedencia de la vía contencioso-administrativa para cierta demanda presentada a nombre de los interesados.

ESTADO.—*Relación* de las condecoraciones cuya concesión ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

CONSEJO DE ESTADO.—*Real decreto* declarando nulo todo lo actuado por D. Domingo Martín García en contra de la administración sobre revocación ó subsistencia de la real orden expedida por el ministerio de la Gobernación en 30

de Junio de 1878, por la que, resolviéndose un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento del Ingenio en la isla de la Gran Canaria, se dejó sin efecto el acuerdo de aquel gobierno de provincia de 16 de Julio de 1877, que declaró nulo y de ningún valor ni efecto el repartimiento verificado en dicha localidad para el año económico de 1874 á 75.

SUBASTAS.—El día 18 del próximo mes de Agosto, á las doce de su mañana, tendrá lugar en la Fábrica del Timbre la subasta pública para la adquisición de 50 resmas de cartulina con destino a la elaboración de tarjetas postales.

—A las doce y media del día 2 del mes próximo deberá efectuarse en esta capital de departamento, ante su junta económica y la que con tal fin se hallará reunida en la comandancia de marina de Alicante, simultánea subasta con objeto de contratar la construcción en la Alameda grande de una caseta, destinada al servicio de la Escuela de torpedos, así como la ejecución de las reparaciones que necesitan las casetas números 1 y 2, existentes en dicho sitio, todo bajo el precio-tipo de 1.949 pesetas y sujeción al pliego de condiciones.

—No habiendo producido resultado la subasta pública efectuada el día 11 del actual para contratar el suministro de víveres al presidio de Baleares y su enfermería por término de cuatro años, á contar desde 1.º de Agosto próximo, la dirección de Establecimientos penales anuncia nueva licitación con el propio objeto, la cual tendrá lugar el día 8 de Agosto á las dos en punto de la tarde.

—Venta por medio de subasta pública de los cuarteles de San Mateo y Santa Isabel, sitos en las calles de sus respectivos nombres de esta corte, tasados, el primero en 704.994 pesetas 69 céntimos, y el segundo en 342.873 pesetas 29 céntimos, cuyas tasaciones servirán de precio límite. El acto tendrá lugar el día 23 de Agosto próximo en el lugar que ocupa esta comisaría, sita en el patio grande del ministerio de la Guerra, oficinas de la comandancia de Ingenieros, en cuya comisaría estarán de manifiesto los planos, notas y pliegos de condiciones.

AL MENUDEO.

A 370 francos por cubierto (ó sean más de 1.400 reales), afirma un periódico de París que ha costado el banquete del Hotel de Ville.

Ha fallecido en Perpignan el súbdito español Juan Bautista Bahitona y Lenenana, natural de Mallorca, soldado retirado de la legión extranjera del ejército francés.

Sus herederos tienen, pues, derecho al percibo de parte de las pensiones que disfrutaba y que deja de cobrar.

Anoche, el tranvía de la calle de Fuencarral atropelló a una niña de cinco años que pasaba por dicha calle, fracturándole una de las dos piernas.

Durante las próximas ferias de Valencia tendrá lugar el Congreso de agricultores que celebra la Asociación general establecida en Madrid. Se inaugurará el día 22 y celebrará cuatro sesiones: el 24, 26, 28 y 29, haciéndose excursiones a Gandia y Sagunto, donde se celebrará un concurso de operarios agrícolas.

Nos dicen de Navas del Marqués (Avila) que en dicho pueblo se han celebrado con gran animación las fiestas en honor del Cristo de Gracia, patron de la localidad.

Prévio el permiso del gobernador de la provincia, se contrató al espada Valladolid con su cuadrilla, y el día 10, ó sea el segundo de las fiestas, después de correrse por el pueblo algunas vacas, se mataron dos toros, que dieron juego. Al día siguiente el ganadero D. Manuel Rodríguez encerró otras excelentes vacas, distinguiéndose en la faena de echarlas al redondeo el vaquero titulado *Culebro*, que se batió con ellas serena y arriesgadamente. Terminado el capoe de aquellas, se despejó la plaza, lidiándose dos toros del Sr. Rodríguez; *Gitano* el primero, y *Morito* el segundo, los cuales, de buena lámina, demostraron su bravura y nobles condiciones.

Los chicos Trallero, Melaero y Faillo adornaron a las reses con algunos palos regularmente puestos, rematando Valladolid a los bichos con cuatro pases y dos pinchazos al primero, y dos pases y una gran estocada al segundo.

El público complacido y alegre.

Habiéndose cerrado definitivamente la Exposición Pedagógica, los señores expositores pueden pasar a recoger los objetos expuestos durante los días de la presente semana desde hoy 10 del corriente de 7 á 12 de la mañana y de 2 á 7 de la tarde mediante la presentación de las hojas aclaratorias.

Esta mañana ha llegado a Madrid procedente de Murcia, el gobernador efecto de la provincia de Guipúzcoa D. Joaquín Bazca. Ha quedado encargado interinamente del mando de la provincia el secretario del gobierno.

A la una y media de esta madrugada se ha declarado un pequeño incendio en la cuadra de la casa núm. 2 de la calle de San Blas.

Al poco rato fué extinguido, quemándose únicamente alguna cantidad de paja.

El Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaen) ha solicitado que del fondo de calamidades públicas se le destine 1.500 pesetas para socorrer en parte a la clase trabajadora de aquella villa, hoy en la miseria á causa de haber perdido todas las cosechas por la pertinaz sequía.

Anoche fueron detenidos dos sujetos por sospechas de complicidad en un hecho punible en perjuicio de una casa inglesa, del que recientemente nos hemos ocupado.

Un despacho de Alejandría da cuenta de haber llegado la fragata *Cármen* sin novedad. Otro dice que la *Cármen* tiene orden de tomar á bordo los cónsules y súbditos españoles para trasladarlos á las costas de Cataluña; pero los españoles parece quieren permanecer allí.

La *Zaragoza* ha debido salir para Por-Said, á donde parece que se encaminaban también tres fragatas de guerra de otras potencias.

También parece se han comunicado por telégrafo los órdenes oportunos para que la *Cármen* continúe en Alejandría á las órdenes del cónsul de España.

Nuestro particular amigo el doctor en medicina Sr. Gonzalez Encinas, salió anoche para los baños de Caldas de Besaya.

Varios periódicos se fijan en la resolución del ministerio de Gracia y Justicia publicada hace días en la *Gaceta*, por virtud de la cual se concede el apellido de Borbon al hijo mayor del difunto don Enrique, y en su virtud, el señor ministro de la Guerra ha comunicado las órdenes consiguientes.

EDICION DE LA NOCHE.

Como ya hemos dicho, los ministros residentes en Madrid saldrán el sábado, quizá antes, para la Granja, con objeto de pasar en aquel real sitio el día 24, en que se celebrará el santo de S. M. la Reina; después se celebrará Consejo de ministros. El día siguiente saldrá el Rey para Santander y Comillas, acompañado del general Terreros, el conde de Sepúlveda y el doctor Camison. S. M. la Reina y las Infantas, continúan en la Granja hasta el regreso del Rey.

El otro día digimos en este sitio, que quizá en las negociaciones pendientes con Marruecos, no se tratará de la permuta de que hablan los periódicos, sino de otra en sitio diferente.

El *Liberal* de hoy, hablando de lo que ayer pudo decir el Sr. Sagasta al llegar á Madrid, escribe lo siguiente:

«Ocupándose de lo que la prensa dice á propósito de la cesión de Santa Cruz por terrenos que arrancando de nuestra línea en las inmediaciones de Ceuta podrían aumentar nuestras posesiones en Africa hasta la falda de Sierra Bullones, el Sr. Sagasta indicó que la prensa podía incurrir en errores graves sosteniendo aquella afirmación dando á entender con bastante transparencia que no tienen aquella base las negociaciones entabladas entre España y Marruecos.»

Por el ministerio de Marina, según hemos oído, se han comunicado órdenes para que algunos cañoneros vayan á Port-Said á proteger el paso por el Canal de nuestros barcos mercantes.

Dícese, además, que la *Sagunto* y la *Victoria* han recibido orden de reunirse en Mahon y esperar allí la llegada de la fragata blindada *Numancia*; y, por último, corre el rumor de que se organizará una escuadrilla en el Mediterráneo.

El Sr. Rodríguez Correa, ha salido esta tarde para la Granja, donde pasará unos días, y después se dirigirá á Francia.

De las indicaciones de algunos colegas, pudiera deducirse, que volverá á restablecerse la suspensión de garantías en Cataluña; pero no lo creemos.

Se ha declarado en estado de sitio el pueblo de Villa Flor (Portugal), para evitar la celebración de un *meeting* que, por el estado de los ánimos, ofrece serios temores para el orden público.

La comisión portuguesa de vigilancia para la resistencia al ferrocarril á Salamanca, ha presentado su renuncia en un Manifiesto al país en que declara terminada su misión, una vez agotados todos cuantos recursos legales pudieron utilizar contra el referido proyecto.

La sesión secreta que el domingo celebró el ayuntamiento de Valencia, para tratar de la huelga del mercado, escitó el interés general, y los periódicos de la localidad recibidos hoy, se consagran por entero á dar cuenta de ella según sus noticias.

El gobernador de la provincia que presidía deseó conocer la opinión de los concejales acerca del asunto, siendo ésta la de que se tienen noticias de que los labradores de la huerta entrarían á vender sus productos en la ciudad, siempre que estuviese completamente garantida su seguridad individual. Por lo demás, declaró el municipio que respecto al aumento de las tarifas, no podía volver sobre su acuerdo.

El gobernador en vista de estas manifestaciones, ofreció tomar severas medidas contra los que ejercían la coacción.

Ya antes de esto habían celebrado una conferencia con el Sr. Loma, el alcalde, tenientes de alcalde y diputados á Cortes allí residentes, conviniéndose en que debían sostenerse los acuerdos del ayuntamiento, empleando el rigor que ya requiere el estado de la huelga.

El incendio de dos barracas del camino de la Parreta dió motivo como en días anteriores para esparcir el rumor de que dicho fuego era una venganza de los huelguistas; pero tal rumor carecía de fundamento, estando deshabitadas las barracas.

El mercado estuvo anteayer ménos surtido y los precios que alcanzaron los frutos y legumbres eran exorbitantes.

Hoy, como mártres, hemos recibido escaso número de periódicos de provincias, y particularmente de Barcelona; de esta capital solo hemos visto *La Publicidad*, que como noticias relacionadas con las de los embargos, da cuenta de la disposición adoptada por el gobernador, disolviendo el sindicato gremial de la ciudad, y de la notificación que le ha sido hecha al señor Riva y Lledó, secretario del mencionado sindicato, del auto en que se le declara procesado por delito de desobediencia á los agentes de la autoridad, considerando que si bien el expresado delito no tiene pena superior á la de prisión mayor, atendidas las circunstancias del hecho y antecedentes de dicho detenido, se hace necesaria ahora la prisión provisional del mismo hasta que preste fianza.

También publica dicho periódico un anuncio de la delegación del Banco de España en aquella capital, según el que se previene á los industriales contribuyentes de los pueblos de Gracia, San Gerónimo, Sarriá y San Martín de Provensals, que para que fácilmente puedan verificar el pago del tercero y cuarto trimestre del año último, libras de las coacciones que sobre ellos se ha venido ejerciendo por medio de alcobaciones y pasquines, la cobranza se establece durante los días 15, 17, 18 y 19 del corriente en la oficina de recaudación, calle del Consulado, de nueve de la mañana á una de la tarde y de cuatro á seis de la misma.

El señor ministro de Fomento permanecerá en Oviedo unos días; y además visitará Gijón. El ayuntamiento de la Coruña le ha invitado también para que pase á aquella ciudad.

Los periódicos de París dan cuenta de un incidente ocurrido en aquella capital en la mañana del día 14, mientras se celebraba el aniversario de la toma de la Bastilla.

Un vecino de la rue Montmartre colocó en la calle de Ramey, sobre un pedestal, un busto de tamaño natural del príncipe imperial. La multitud se apiñaba alrededor, y se mofaba de él con actos y palabras.

Unos le ponían un cigarro en la boca; otros le colgaban cerezas en las orejas á modo de pendientes, y otros escribían sobre su frente el nombre de Sedán. Por último, uno de los concurrentes tiró el busto de un puñetazo, y la multitud lo redujo á polvo pisoteándolo.

El emperador de Rusia ha dirigido á la princesa Belosselske, hermana del general Skobelev, el despacho siguiente:

«Me encuentro profundamente conmovido con la repentina muerte de vuestro hermano. La pérdida que aquella produce en el ejército ruso, será difícilmente reparada. Es doloroso, en verdad, perder un hombre tan devoto á la causa noble y justa que él creía de su deber realizar en la tierra.»

Los principales buques de la escuadra italiana que vigila en el Archipiélago, á fin de evitar cualquier contratiempo con motivo de los asuntos de Egipto, con los siguientes: *Citta di Napoli*, *Maria Adelaide*, *Maria Pia*, *San Martino*, *Citta di Genova*, *Doza* y *Pietro Micca*.

Además recorre el Canal de Suez el vapor *Garinibaldi*, y se encuentran á la vista de Port-Said y Alejandria, respectivamente, dos fragatas acorazadas, construidas en los arsenales de Nápoles y Castellamare.

Anteayer fondó en Gibraltar el transporte inglés

Malabar conduciendo los dos regimientos destinados á la guarnición de la plaza, en reemplazo de los que han sido enviados á Malta con ocasión de los sucesos egipcios.

Noticias de Malta anuncian la llegada del transporte *Orestes* procedente de Gibraltar, conduciendo el regimiento número 49, habiendo salido de la primera plaza un batallón y una compañía de ingenieros á bordo del *Northumbeland*, y otro batallón en el *Agincoourt*, ambos con destino á la isla de Chipre.

El buque-almirante *Minotaur* trasbordó un tren de sitio de veinte cañones y esperaba órdenes: el acorazado *Achilles* y el torpedo-almacen *Hecla*, salieron el 7 para Alejandria, y el *Crumier* para Corfú llevando todos municiones de boca y guerra. El buque-almacen *Hamber* salió también para Alejandria, habiendo sido utilizado el *Nevina* para almacén flotante de carbón.

En Cartagena se ha suicidado anteanoche arrojándose al algibe de su casa, un sacerdote llamado D. Juan Gomez, que parece estaba atacado de enajenación mental.

Esta tarde á las dos ha tomado posesión de su cargo el nuevo director de Beneficencia y Sanidad, Sr. D. Peiro Torres.

Segun participa hoy el gobernador de Guipúzcoa, ayer tar se ahogó en la playa de la Concha de San Sebastian, el subdito francés Pedro Sourtear de cuarenta y tres años de edad, el cual se hallaba bañándose con otros señores. Se ignora el motivo de la desgracia, creyéndose que le produjo la muerte un accidente imprevisto.

La diputación de Barcelona ha remitido circulares á los distintos centros y corporaciones de la provincia, con el fin de que estos propongan los medios que estimen conducentes para hacer equitativo á los productos nacionales, su competencia con los similares extranjeros.

En el término de Villardevos, partido de Verin (Orense), se ha prendado la flojera, habiéndose tomado medidas para evitar la propagación de la plaga.

En el vapor *España* han llegado á Barcelona, procedentes de Alejandria, diez emigrados españoles que componen tres familia, una de las cuales es de Soria, otra de Cataluña y la otra de Menorca.

El Gobierno ha telegrafado que girará 2.000 reales para socorrerlas.

A la una y media de esta tarde en el Parque de Madrid y sitio conocido con el nombre de *Cuartel de Barrios*, un sugeto de treinta y seis á cuarenta años, decentemente vestido, atentó contra su vida disparándole un tiro de pistola en la frente.

Al oír la detonación acudieron los guardas, que al ver á dicho sugeto gravemente herido, lo condujeron á la Casa de Socorro donde falleció.

En las ropas del suicida fué hallada una carta casi inteligible, en la que parece manifestaba el motivo á que obedecía tan extrema resolución; pero sin añadir su nombre ni pormenor alguno, por lo cual no pudo ser identificada la persona.

En la calle de la Cava Alta, fué detenido esta tarde un jóven que en union de otro, penetró en una tienda de vinos apoderándose de algunas botellas. El compañero se dió á la fuga sin que pudiera ser preso.

Resoluciones del ministerio de Marina:

Concediendo ingreso en la Escuela Naval al subdito argentino D. Francisco Noguera, en la vacante que deja el mejicano D. Lauren Martínez.

—Disponiendo que el primer capellan D. Ricardo Coll y Leire pase al hospital militar del Ferrol, en reemplazo del de igual clase D. Ramon Liz del Campo.

—Concediendo dos meses de licencia para Madrid al teniente de navio D. Antonio Llop y Puig.

—Idem id. para Barcelona, al alférez de navio D. Luis de Borja y Goyeneche.

—Idem id. para el Ferrol, al teniente de navio de primera D. José Ferrer y Perez.

—Nombrando Comandante del cañonero *Majallanes* al teniente de navio de primera D. José Maseno y Gualter.

—Destinando á la fragata *Numancia* al primer médico D. Antonio Gimenez y Garcia, al segundo D. Francisco Garcia Diaz y al practicante de primera D. Juan Redon y Fernandez y al de segunda D. Cipriano Daporte y Montero; siendo relevados estos en sus destinos actuales por los practicantes de igual clase D. Francisco Serrano y Crespo y don Manuel Carregal y Rivas.

Nombrando segundo comandante de la corbeta *Maria de Molina* al teniente de navio de primera D. Manuel Elvira y Vergara.

—Idem ayudante mayor del arsenal de Cavite al teniente de navio de primera D. Luis Chiappino.

—En vista de la escasez de alféreces de navio, se ha dispuesto no embarque ninguno en los buques escuelas en tanto que un numeroso personal no oblige á ello.

—Expidiendo cédula de premio de constancia al segundo practicante D. José Sanchez Lafuente.

En confirmación de lo que decimos en otro lugar, nuestro corresponsal en Valencia, nos envia hoy el siguiente despacho:

Valencia 18 (2 t.)—Director CORREO: en la reunion celebrada con el gobernador por los diputados aquí residentes, y concejales, resolviéndose mantener acuerdos de ayuntamiento, y tomar las medidas energicas que sean necesarias.—Crespo.

De nuestro corresponsal en la Granja recibimos el siguiente telegrama:

«San Ildefonso 18 (2 t.)—Sr. Director de EL CORREO: La recepcion verificada hoy en palacio ha estado muy concurrida. Los reyes y las infantas atravesaron los salones saludando particularmente á cada uno de los invitados.

El tiempo magnifico; gran animacion.—C.»

Por cuestion de consumos, parece que ayer hubo un pequeño alboroto en Yecla, si bien se terminó pronto.

Pasado mañana regresará á la Granja el señor duque de Sexto.

El nuevo gobernador de San Sebastian, señor Baeza, ha conferenciado esta tarde con el ministro de la Gobernacion, y el viernes saldrá para su destino.

Un periódico de la mañana dice que se prepara una nueva combinacion de delegados; noticia que es un poco exagerada, pero que podria tener cierto fundamento, porque el señor ministro está resuelto á preferir las conveniencias del servicio á toda otra consideracion.

BALANCE DEL DIA

Como la política interior está tan mortecina, y no hay sucesos nuevos que naturalmente y sin violencia la despierten de su letargo, no hay otro remedio que reflejar en este sitio aquello de que más se habla y en que más se fija la opinion; y de lo que más se sigue hablando es de la embajada del ministro marroquí y de las vicisitudes á que puede dar lugar la cuestion de Egipto.

De la embajada marroquí, ya sabemos bastante, salvo las rectificaciones que aconsejen mejores noticias, para decir que hay en la negociacion de por medio una permuta, y que esta permuta unos la señalan en el campo de Ceuta, y otros en otros puntos, aunque sin designarlos aún.

La observacion más fuerte de los que no quieren se abandone el derecho á Santa Cruz de Mar Pequeña, es su posicion topográfica, la inmediacion en que se halla de Cabo Jubi, donde los ingleses tienen una pequeña factoría; la proximidad á las Canarias, y sobre todo en que es un punto más que tendríamos para apoyarnos en un caso determinado.

Los mismos que defienden esto admiten, sin embargo, la hipótesis de permutar á Santa Cruz de Mar Pequeña por otro territorio; pero siendo circunstancia esencial que este territorio no estuviera en el Norte de Africa, donde ya tenemos otras posesiones, además de Ceuta, sino en la costa Occidental, y á ser posible en aquellas playas donde la autoridad del Sultan fuese efectiva y respetada.

De los asuntos de Egipto nos ocupamos en sitios diferentes, separando el servicio telegráfico de las noticias del correo; y en esos sitios pueden ver nuestros lectores cómo vá esta cuestion, cada dia más llena de sombras y de incógnitas.

Lo que ahora despierta más curiosidad es lo que la conferencia acordará en el caso probable de que Turquía decline la intervencion que se le ofrece.

Mientras tanto, Inglaterra ha nombrado sus autoridades militares en Alejandria, y todo lo prepara para si por acaso vienen mal dadas y Europa no llegara á entenderse.

Es de presumir, sin embargo, que no ocurrirá nada de esto, porque la intervencion en Egipto, si Turquía no la realiza, Inglaterra misma declara que debe ser colectiva, y además es significativo para este criterio pacífico, el hecho de que los embajadores de Francia y de la Gran Bretaña en Constantinopla, han recibido, según los telegramas de hoy, idénticas instrucciones sobre este asunto.

Ya hemos dicho que de política interior hay muy poco nuevo, pues todo está reducido á pronosticar lo que podrá ocurrir allí en la estacion de otoño; pero como esto principalmente depende de lo que pase ó de lo que no pase para entonces, toda profecía ahora, pecaría de temeraria.

Se advierte, sin embargo, bastante recelo en algunos grupos, y como cierto pesimismo que no creemos justifiquen los hechos.

En cuanto á los conservadores, sigue siendo origen de su alarma lo que puedan hacer los demócratas gubernamentales; y como muestra véase cómo trata *El Cronista* á un hombre de tanto mérito como el Sr. Martos:

«Dicen unos que el Sr. Martos es monárquico. Otros dicen que es republicano.

Pues bien: el Sr. Martos, desde que no habla, no es más que un casi diputado. Los votos que le faltan al casi para ser diputado del todo, son los que le dió el Gobierno.

Y el Sr. Martos no le dá nada, porque para el Sr. Martos significa lo mismo la republica que la monarquia.

Contra las dos ha conspirado. Y las pruebas. En 1866 y años anteriores, contra la monarquia; y en 1873, contra Castelar y su Gobierno.»

El Estandarte, que es más impetuoso para ciertas cosas que *El Cronista*, hace dias que no se mete con los demócratas, pero anoche, hablando de Alejandria, del khedive y de ministros sin escrúpulo, dice lo siguiente que nos ha llamado mucho la atencion:

«Alejandria, sobre cuyas ruinas marchan hoy los soldados y marineros de las naciones extranjeras más importantes, inspirará siempre simpatías á los conocedores de su historia famosa; pero por otra parte, ofrece una leccion severa á los jefes de Estado débiles y á los ministros ocados que se erigen en dictadores, avasallando la majestad que debian acatar, defender y servir noble y desinteresadamente. (Que sirva al mundo ese triste ejemplo!)»

¿A dónde apuntará *El Estandarte*?

Esta noche, á las nueve y media, se celebrará Consejo de ministros, siendo probable que el señor Sagasta dé cuenta á sus compañeros del estado de las negociaciones con el embajador marroquí, que por cierto vuelve á salir esta noche para Cádiz y de allí á Tánger.

También se tratará en este Consejo de los asuntos de Egipto, decidiéndose, en su caso, si el señor Sagasta puede salir para Aguas Buenas ó diferir el viaje para más adelante. En el primer caso, que tenemos por muy probable, el Sr. Sagasta saldrá mañana ó pasado.

Con motivo tambien de haberse dispuesto el banquete oficial para el día 21, es posible, casi seguro, que los ministros que residen en Madrid adelantaran su viaje á la Granja, saliendo el 20 y permaneciendo allí hasta el día de Santa Cristina y volviendo el día 25 con S. M. á Villalba, donde lo despedirán, pues como es sabido, el Rey saldrá en la noche de este dia para Comillas.

Si la estancia de los ministros en la Granja es de cuatro ó cinco dias, el Sr. Camacho no irá probablemente á San Ildefonso, como no sea por veinticuatro horas.

De Barcelona y de Valencia, ya decimos en otro lugar lo que traen los periódicos. Por telégrafo solo se sabe, con relacion al primer punto, que hoy se han hecho sin novedad tres ó cuatro embargos.

Las operaciones de la conversion en el extranjero marchan con la posible actividad.

Después que regrese el Rey de su expedicion á los Picos de Europa y vuelva á la Granja, las infantas harán su viaje á Comillas.

El calor, que ya hoy ha apretado un poco, ha sido causa, de que la afluencia de viajeros á la estacion del Norte, haya sido considerable.

Los fondos, un poco mejor.

TELEGRAMAS.

París 18.—En la Cámara de diputados comenzará esta tarde la discusion de los créditos egipcios. Telegrafian de Alejandria, que, por confidencia de un indigena separado de las tropas de Arabi, éste cuenta con 10.000 soldados y 42 piezas de artillería.

Constantinopla 18.—El embajador de Francia y el de Inglaterra han recibido un telegrama idéntico dándoles instrucciones para que pidan que la conferencia resuelva la cuestion relativa á la proteccion del canal de Suez y que

propongan el dejar á ciertas potencias la ejecucion de las medidas necesarias para la libertad del comercio marítimo en el canal.

París 18.—La nota de las potencias invitando al gobierno del Sultan á intervenir en Egipto, expresa que si el Sultan persiste en su negativa despues de recibir su contestacion, le concederán un plazo improrrogable de veinticuatro horas, pasadas las cuales se acordará que en los asuntos de Egipto es imprescindible una intervencion por parte de todas las potencias.

La Puerta tiene de término hasta el jueves para tomar una decision definitiva.

Se asegura que el gobierno turco insiste en no intervenir en Egipto, considerándose como fuera de toda duda la intervencion europea.

Alejandria 18.—El general Alifon ha tomado el mando de las tropas inglesas que han desembarcado en este puerto.

Arabi ha contestado al khedive que no tenia la intencion de hacer la guerra, pero que se defenderia si le atacaban. Ha añadido que vendria á Alejandria si el khedive consiguiese que los ingleses evacuasen el territorio egipcio.

Dubia 18.—Se considera inminente una nueva crisis económica, á consecuencia de la mala cosecha de este año. Fabra.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 18 DE JULIO.

| FONDOS PÚBLICOS | ÚLTIMOS PRECIOS. | FONDOS PÚBLICOS | ÚLTIMOS PRECIOS. |
|-----------------------|------------------|----------------------|------------------|
| 3 p. 100 int. c. | 28'10 | Ob. Munic. de id. | 76'00 |
| Id. fin del corriente | " | Ob. Erlanger de id. | " |
| Idem fin próximo | " | | |
| 3 por 100 exterior | " | B. HIPOTECARIO | |
| 4 por 100 interior | 64'25 | | |
| 4 por 100 exterior | " | | |
| 4 por 100 amortizab | 76'90 | Cédulas al 7 por 100 | " |
| O. de ferro-carriles | 53'80 | Idem al 6 por 100 | " |
| Id. de 5 000 ptas. | " | Idem al 5 por 100 | " |
| Id. Alar á Santand. | " | B. h. al 6 por 100 | " |
| Carreteras de Abril | " | | |
| Idem de Agosto | " | V.B.S. COMERCIALES. | |
| Idem de Marzo | " | | |
| Idem de Julio | " | | |
| Obras públicas | " | Ac. B. de España. | 385'00 |
| Personal | " | Idem Hipotecario | " |
| Ob. de A. de Cuba | " | Id. de Castilla | " |
| Billetes h. de Cuba | 98'50 | Tranvia de E. y M. | " |
| Sissas del A. Madrid | " | Obligaciones de id. | " |

Londres, á 90 dias fecha, 47'90.
París, á ocho dias vista, 4'92.

Resumen.

Todos los valores, incluso los nuestros, se han cotizado hoy á la apertura de las Bolsas de París y Londres con aumento de un octavo por 100, según los partes recibidos á primera hora.

Por esto en nuestro mercado los cambios han estado sostenidos en las pocas operaciones que han tenido lugar. El 3 por 100 al contado se ha publicado á 28'07 1/2 y 16. Operaciones á plazo no se han cotizado; pero á las tres era el cambio de fin del corriente 28'15 y de fin del próximo 28'35.

El 4 por 100 interior se ha hecho á 64'70 y 25. Tambien ha habido pocas operaciones en ferros, siendo sus cambios 55'90 y 80.

El 4 por 100 amortizable, más sostenido, se ha publicado á 76, 80, 85 y 90, en este orden.

Más solicitados que estos dias los billetes hipotecarios de Cuba, han llegado á 98'50, desde 98'25 con que dieron principio las operaciones.

Las obligaciones municipales al portador de 1.000 reales, del ayuntamiento de Madrid, tambien se han cotizado hoy al cambio de 76 por 100.

A 384 y 385 se han publicado en la primera hora oficial las acciones del Banco de España; pero más buscadas despues han llegado á 386 y 387 en operaciones para mañana.

Bolsin.

A las cinco.—3 por 100 interior contado, 28'10; fin de mes, 28'17 1/2; fin próximo, 28'35; ferros, 55'90. Cambios sostenidos. Buena tendencia.

Cotizaciones de Barcelona y París, facilitadas por la sociedad Suarez-Inclán y Compañía.

| Barcelona (2'40 t.) | París (2 t.) |
|------------------------|--------------|
| 3 por 100 interior | 28'17 |
| Idem exterior | 3'07 |
| Ob. de ferro-carriles | 53'50 |
| 4 por 100 amortizable | 76'75 |
| Acciones B. H. C. | 9'45 |
| Id. B. P. Descontados | 36'62 |
| Id. S. C. Crédito | 568'00 |
| Id. F. C. Norte de E | 121'12 |
| Id. id. Madrid Z. y A | 106'00 |
| Id. id. Tar. á B. y F. | 119'25 |
| Id. Almansa á V. T. | 124'00 |
| 4 por 100 perpetuo | 27'58 |
| Id. 100 ext. español | 25'65 |
| Id. interior id. | 25'65 |
| Id. 100 francés | 115'47 |
| 3 por 100 idem | 81'65 |
| Idem id. amortizable | 81'90 |
| Acciones F. N. E. | 568'00 |
| Idem id. M. Z. A. | 495'00 |
| Id. M. de Rio-Tinto | 619'00 |
| Id. Canal Panama | 542'00 |

ADVERTENCIA.

Habiéndonos pedido muchos de nuestros suscritores en Madrid que se les sirva EL CORREO en provincias durante la temporada de verano, les advertimos que bastará que avisen en la Administracion el punto de residencia para que se les sirva el periódico por el mismo precio que en Madrid, á condicion de adelantar el pago de un trimestre, ó sean 18 rs., bien en nuestras oficinas ó al repartidor, exigiendo el correspondiente recibo.

Cultos.

Santo de mañana.—San Vicente de Paul, fundador de los Lazaristas ó Hijas de la Caridad, y Santas Justa y Rufina, vírgenes y mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del hospital de Incurables (calle de Atocha), donde se celebrará á San Vicente de Paul por la mañana con misa mayor con sermon que predicará D. Antonio Garcia Cano, y por la tarde, á las seis, completas y procesion de reserva.

En la parroquia de San Ginés continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen; á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Sebastian Urrea, y por la tarde, en los ejercicios, será orador D. Francisco H. Boeos, terminando con la novena, letanía, salve y reserva.

Signe celebrándose la novena de Nuestra Señora del Carmen en San Ignacio, y será orador el Sr. Sanchez Valdepenas.

En la iglesia de las Recogidas continúa celebrándose por la tarde, á las seis, la novena de la muy penitente Santa Maria Magdalena y dirá el sermon en los ejercicios, D. José María Grande.

En la parroquia de San Ildefonso continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen, predicando D. Lope Ballesteros.

Tambien continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora en el Carmen Calzado y en el Hospital del Carmen, siendo oradores respectivamente D. Santiago Pastor y el P. Montalban.

Espectáculos para mañana.

Jardín del Buen Retiro.—A las nueve.—Tres al saco.—La edad en la boca.—Baile.—Retreta.

Príncipe Alfonso.—74 de abono.—A las nueve.—Las mil y una noches.

Circo de Price.—A las nueve.—Sorprendente espectáculo tomando parte el profesor Elliott y su extraordinaria familia, la bellísima señorita Amador y la distinguida familia Garratta con sus 25 palomas amaestradas.

Circo ó hipódromo de verano (frente al Dos de Mayo).—A las nueve.—Tercera aparicion de los celebres clowns ingleses, hermanos Hulin.—Penúltimo concierto de la celebre Sociedad Portuguesa Quinteto de Cristal, y los notabilísimos gimnastas cómicos hermanos Grifiths.

Madrid



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente
con hierro y manganeso

Chocolate reconstituyente
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

Chocolate reconstituyente
con aceite de hígado de bacalao

Chocolate digestivo
con pepsina y bismuto

Chocolate contra las lombrices
con santonina

Chocolate pectoral balsámico

Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; **NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL**, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NUM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

A LOS COSECHEROS
VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA
CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY **L. CALDERON**

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma). La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, **CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.**

En provincias, en las principales farmacias y droguerías

CALDO CONCENTRADO

SOPAS INSTANTANEAS

Comodidad. — Gusto exquisito.

FUERA DE CONCURSO

Exposición Universal 1878

A. CALDERON

5, r. de la Tacherie, París

Depósitos en Madrid en casa de D. Juan de la Fuente, Salud, 19.—J. Lévis, calle Mayor, 39.—Emilio Estéban, Urosas, 5.

POR 6 REALES SE LIMPIA la dentadura. Infantas, 12, 2.º

AL PÚBLICO

Se acaba de recibir un gran surtido de sillas, sillones, sofás, banquetas de piano y banquetas para recibimientos, en el bazar de sillería de madera encofrada de THONET HERMANOS, plaza del Angel número 10, Madrid.

CHOCOLATES MEDICINALES

DE **SAEZ Y SOLER**

Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

LABORATORIO DE L. CALDERON

Madrid Carretas, 14.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

CHOCOLATE DEPURATIVO IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

DEL **PROFESOR CALDERON**

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ióduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Por mayor: Alearáz y García.

Fosfato de Hierro soluble

LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias,
Inspector de Academia,
Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríñe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:

| | |
|---------------------------|---------------------------|
| La Anemia, | La Leucorrea, |
| La precocidad, | El desfallecimiento, |
| La Calambres de estómago, | La debilidad, |
| El Infanticidio, | Las afecciones nerviosas, |
| La Pálidez, | El Entumecimiento. |

Exalta el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en vía de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y C.º

Casa GRIMAULT Y C.º, Paris
8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

BAÑOS DE MAR BILBAINOS

El Establecimiento de **LAS ARENAS** está abierto desde el 10 de Julio al 15 de Setiembre, encargándose de la cocina un jefe muy acreditado. La Galería contigua ofrece un servicio de baños fríos, calientes y duchas, más completo que los de Biarritz y San Juan de Luz. Ambos establecimientos tienen médico. Hay otras fondas, Chalets y habitaciones para arrendar. De **SANTA AGUEDA, ESCORIAZA, ARECHAULETA, URBERUAGA Y ZALDIVAR A LAS ARENAS**, el viaje se hace cómodamente por el ferrocarril de Bilbao á Durango, recientemente abierto al público. Dirigirse á D. Andrés Larrazabal, por Bilbao, **LAS ARENAS**.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la **Sociedad General de Anuncios de España**, Principe, 27, principal.

18 Julio) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 10)

LOS COMPAÑEROS DE LA MEDIA NOCHE

—No—contestó vivamente la condesa; no, Berta, todo es verdad.

—Pero esta venda...—añadió la jóven que acababa de tocar la corbata negra que intentaba arrancar.

—Es por mandato del doctor—declaró gravemente Elena deteniéndola.

—¿Y qué? ¿voy á volver á estar ciega?—insistió como rebelándose.

—Es preciso—afirmó William con cierta autoridad—por lo menos durante ocho días, es necesario.

Al sonido de esta voz la mano de la jóven se retiró de la venda, y como guiada por el instinto de su alma, su mano cayó sobre la de William.

A estas palabras que completaban las explicaciones de la condesa, el baron Conrado frunció ligeramente las cejas y avanzó.

Era un jóven de la misma edad, poco más ó menos que William; pero de una hermosura completamente diferente.

Su fisonomía, de una corrección irreprochable, parecía velada por un misterioso sufrimiento. Tenía ojos grandes y azules como su hermana, pero parecía que un pensamiento importuno los velaba. En las prematuras arrugas de su frente parecía que había algo de sombrío y fatal: era la cabeza de Hamlet.

Para cualquiera que no observase sino la superficie de las cosas, no era, sin embargo, así. El elegante traje de caza que llevaba el baron, el polvo de que se veía cubierto y la graciosa distinción de sus maneras, le hacían parecer un señor del siglo VIII quizá algo frío, algo grave, pero seguramente completo.

—Caballero—dijo á William—acabais de prestar

á nuestra familia uno de esos servicios que no se pagan con dinero. Permittedme, sin embargo, que os diga que los Rosenthal tienen una fortuna.

El jóven médico le interrumpió inmediatamente.

—Señor baron—dijo con dignidad—vuestra primera frase bastaba: nada de cuestiones de pago entre nosotros. Con el secreto que poseo, yo tambien me haré rico en el momento en que quiera.

—Tened, pues, la bondad de decirme de qué modo puedo demostraros mi agradecimiento—dijo Conrado.—Creed que es profundo, caballero, y que jamás se borrará. Si fuese necesaria mi vida para probaroslo, la daría de buena gana... hablad sin temor, hablad.

William dudaba todavía.

Berta se resolvió á hablar en su lugar.

Se levantó y conservando su mano entre las de William, dijo á su hermano:

—Conrado... Hace dos años que me prometió William devolverme la vista... yo le habia jurado ser su esposa... El ha cumplido su palabra, hermano mio; ¿quereis permitirme que yo cumpla la mia?

Después de esta franca confesion, que precisaba la situación de un modo indudable, hubo un momento de silencio.

El baron de Rosenthal parecía no haber oído más que estas dos palabras que repitió algunas veces:

—¿William Arnold?

Luego, volviéndose repentinamente hacia el jóven, le preguntó:

—¿Caballero, sois gentil-hombre?

—No, señor baron; pero si tenéis empeño en ello, puedo llegar á serlo.

A esta intrépida y orgullosa respuesta, Elena y Conrado hicieron un movimiento de sorpresa.

Berta se contentó con estrechar en silencio la mano de William.

—¿Teneis interés?—añadió éste casi alegremente.

—Vais á juzgar vos mismo, caballero—contestó Conrado después de reflexionar un momento.—

Cuando nuestro anciano padre bajó al sepulcro, estábamos en un estado muy próximo á la pobreza.

Esta es la ocasión de mostrarse más digno que nun-

ca, me dijo en su lecho de muerte. Júrame, hijo mio, que no has de desmerecer de nuestro rango.

Júrame, sobre todo, que no has de consentir jamás que tu hermana se case con un hombre que no lleve un título antes de su nombre. Para tí, antes la muerte que el trabajo y para ella, antes el convento que una alianza desproporcionada. Ya comprendéis... mi padre iba á morir...

—Y jurásteis... perfectamente, señor baron,—continuó el mismo William Arnold.—Pues bien, sea... que no haya cuestion por eso... ganaré el título que se me exige. En otro tiempo solo ennoblecía la espada... hoy puede ennoblecir tambien la ciencia. Es una nueva dilacion... hé ahí todo y si he de hablarlos con franqueza, ya habia pensado yo en ello y lo prefiero. Si, me creo más dichoso entrando por la puerta grande en vuestra familia, señor baron de Rosenthal, y así podré probar á vuestra hermana que nada hay de que yo no sea capaz para merecer su amor.

Evidentemente William Arnold era capaz de todo.

Y no hay que creer que al hablar así lo hiciera en tono de fanfarronería: en su mirada brillaba la audacia caballeresca: al oírle afirmar que pensaba conquistar la nobleza, se le sentía digno de ella.

Más todavía: habia en su persona cierto aire de sencillez tan franca y leal, que casi rayaba en la sublimidad de la honradez.

Era un Cid á su manera.

Si aquel hubiera sido un tiempo de mandobles y cuchilladas, hubiera dejado á un lado el bisturí, y hubiera conquistado la nobleza con la espada.

Por esta razon la condesa Elena lo consideraba con cierta admiración.

Berta sentia que le amaba más á cada momento, pero no se asustaba; ¿podria amar alguna vez bastante á William Arnold?

Hasta el mismo Conrado estaba comovido. Aquella valiente fé, aquel fuego con que se expresaba, parecia haber fundido el hielo que cubria su rostro.

Por un momento se desarrugó su frente volviendo á ser el hermoso y sonriente Conrado, que habia

amado y que todavia queria amar la condesa Elena.

Prodigándole las más delicadas frases para demostrarle el sentimiento que le causaba no poder acceder inmediatamente á sus deseos, le tendió una mano diciéndole que todo su deseo era poder llegar á darle el nombre de hermano.

Hasta le prometió ayudarle con todo su crédito, pero sin embargo no dijo una palabra para que se detuviera en Rosenthal.

Por otra parte William parecia dispuesto á partir.

Los ojos de Berta ya no necesitaban de la ciencia; todo el cuidado que necesitaban era conservar la venda ocho días y aun los dos últimos podia permitirse que se la quitase á la dulce claridad de la luna.

En cuanto á él, decia que no debía perder un minuto para entrar en campaña. Ahora que sabia cuál era la condicion que se exigia para su dicha, era preciso pensar en los medios que necesitaban poner en práctica para realizarla.

Sin embargo, al tiempo de marcharse... quizá por mucho tiempo... William sentia la necesidad de volver á ver á Berta y cimentar con algunos dulces murmullos al oído los castos desposorios que ya les unian: necesitaba además estrechar su mano diciéndola: te amo y oír aquella dulce contestación de Berta: yo te amo, William, y espero.

Pero el baron de Rosenthal estaba allí.

Más todavia: se habia aproximado á su hermana y parecia decidido á no dejarla sola hasta que William se marchase.

Afortunadamente, Elena no se habia marchado y se proponia ser la providencia de los dos jóvenes amantes.

Aprovechando los instantes en que Conrado hablabá con su hermana al otro lado del salon, llamó á William como para darle las gracias y le dijo rápidamente al oído estas palabras:

—Esta noche... en mi casa... á dos leguas de aqui... allí encontrareis á Berta.

El impetuoso jóven apenas pudo reprimir un grito de alegría.